



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

---

VISTO

La RD 632/17 por la que se designan ayudantes estudiantes ad-honorem en la asignatura Problemas de Aprendizaje durante el periodo del 17.05.2017 al 17.05.2019; y

CONSIDERANDO:

Que el ex Profesor Titular de la asignatura Problemas de Aprendizaje Horacio Maldonado, informa que Pablo Joaquín Peralta DNI 37.619.259 y Hugo Fabián Fariña DNI 35.239.162, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Dispositivos que favorecen la democratización en instituciones educativas de la provincia de Córdoba" y "El ayudante alumno y la formación docente" respectivamente, por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías ad-honorem a Pablo Joaquín Peralta DNI 37.619.259 y Hugo Fabián Fariña DNI 35.239.162, realizadas en la asignatura Problemas de Aprendizaje de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 17.05.2017 al 17.05.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Pablo Joaquín Peralta y Hugo Fabián Fariña, han realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

